



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N° 24
17 DE DICIEMBRE DEL 2009**

En San Bernardo, a 17 de diciembre del año dos mil nueve, siendo las 9:25 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 24, presidida por la Sra. Alcaldesa, doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME
SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. JOSE SOTO SANDOVAL
SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN
SRA. SONIA GONZALEZ ROMO
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

TABLA:

- 1.- Modificación de Presupuesto N° 18, antecedentes entregados el día 10 de diciembre del presente.
- 2.- Adjudicación Propuesta Pública "Concesión de Espacios para la Venta de Seguros Obligatorios de Vehículos Motorizados, Dispuestos por la I. Municipalidad de San Bernardo", a la empresa Jeria y Cía. Corredores de Seguros Limitada.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- MODIFICACION DE PRESUPUESTO N°18, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL DIA 10 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE.

SRA. ALCALDESA Le damos la palabra al Director de SECPLA.

SR. BECERRA Buenos días, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales. Efectivamente, es una modificación presupuestaria que tiene que ver con dos unidades, básicamente son traspasos solamente. En primer término es Relaciones Públicas, donde hay una disminución de un total de \$12.000.000.- en el concepto ítem Servicios de Impresión, y se distribuye en un aumento a las distintas cuentas, cuenta Honorarios de Cultura, Prestaciones de Servicios Comunitarios, Alimentación, Servicios de Publicidad, Producción y Arriendo de Maquinarias, por un total de \$11.000.000.-. Eso es básicamente por el lado de Relaciones Públicas.

SR. VILLAVICENCIO Disculpa, Alexis, ¿puedo hacer un consulta?, esa disminución de 12.000.000, ¿es porque se deja de hacer qué, o habían fondo más abultados en esas cuentas?.

SR. BECERRA Básicamente por Servicios de Impresión, no se va, en este período, a hacer más impresiones, está abultado de ese sentido ese ítem.

SRA. ALCALDESA ¿Eso es el diario o no?.

SR. BECERRA Sí, parte diario, ésto es Relaciones Públicas, es parte del diario.

SRA. ALCALDESA El diario, que yo no lo saqué mensual, porque creo que San Bernardo no da tampoco, todavía, para sacar un diario mensual, y decidimos sacarlo cada dos meses, tres meses, entonces quedó ahí una diferencia.

SR. BECERRA Un excedente que se sumó a ésto, y da un total de 11.000.000. Como dice la Alcaldesa, la mayor cantidad del dinero es justamente por el tema del diario, y como bien lo dice, en el concepto de gastarse los dineros, se distribuye en estas otras cuentas, que va a ser básicamente para los actos de fin de año, de esa manera. Eso es por un lado, Relaciones Públicas.

En el caso de la DIDECO, hay una disminución en el DLS, en el proyecto DLS, en el programa, por 3.300.000, y hay aumento en Deportes y Organizaciones Comunitarias, para actividades también, por \$2.300.000.- y \$1.000.000.- respectivamente, lo que hacen el ajuste de \$3.300.000.-. Es un reordenamiento que plantea la Directora, y en esa modificación no hay una subida, como se dice, solamente son trasposos de cuentas, en tanto Relaciones Públicas y DIDECO, esas básicamente son las dos modificaciones presupuestarias que se presentan en este caso.

SRA. ALCALDESA ¿Alguna consulta?. Sergio.

SR. VILLAVICENCIO Sí, en la misma línea, Alcaldesa, de la pregunta de delante, acá Prestaciones de Servicios Comunitarios y Honorarios de Cultura, suman 4.500.000, ¿qué cambios se está haciendo que esos recursos no se van a ocupar y se van a traspasar?.

SR. BECERRA Son básicamente actividades, como dice, de actividades municipales, que son las fiestas de fin de año.

SRA. ALCALDESA ¿Quieren a lo mejor escuchar a Lorena Oviedo?, a lo mejor Lorena Oviedo les puede dar antecedentes de lo que significa el término de año, y Hernán también, que pueda darnos un anticipo de lo que va a ser el tema de los jóvenes.

La idea es hacer un fin de año haciendo entender a la comunidad que pasa de la línea hacia el oriente, privilegiando los sectores de ellos, y haciendo la gran fiesta ahí, algo que nunca se ha hecho.

Lorena, estoy contándoles la fiesta de fin de año que se va a hacer la línea hacia allá, quiero que les cuenten un poquitito, porque la modificación presupuestaria habla de que se van a traspasar algunos fondos para ellos.

SRA. OVIEDO Efectivamente, por primera vez vamos a tomar la alternativa de los fuegos artificiales, el único lugar óptimo para hacer eso acá en San Bernardo, es un tema que yo lo estoy viendo y lo están haciendo absolutamente todas las comunas, o sea, nosotros estamos atrás hace rato con el tema de darle a la gente la oportunidad de ver un espectáculo de estas características, antes lo hacía el mall Plaza Oeste, y era una alternativa para la gente, pero hoy día no existe, y no quedándome atrás también en las propuestas, como Departamento, lo estamos viendo, y el único lugar óptimo para hacerlo es el Estadio Municipal, es el único que cumple con el radio permitido para ello.

En ese sentido, obviamente hay que apoyarlo con una actividad masiva, y esa actividad masiva se daría en la calle Colón, entre Sancho de la Hoz y lo que es la Comisaría, con un escenario grande ahí, y con la participación de una banda tropical, Giolito y sus Combos, eso parte a las 9 de la noche, Giolito está terminando alrededor de las 10, y a las 10 se parte con los fuegos artificiales y termina, uno también por la complejidad del sector, pero creo que es la oportunidad que tenemos para darle a la gente que realmente necesita una gota de alegría y de entretenimiento, un espectáculo de calidad, y por eso que se lleva también a ese sector.

SR. J. SOTO ¿Eso es para el 31?

SRA. OVIEDO Es el 30, es que la verdad es que el 31 es un poco complejo, y ya habernos conseguido todas las cosas para el 30 es algo...

SRA. ALCALDESA Es algo súper complicado conseguirmos las autorizaciones para los juegos pirotécnicos, hay que hacerlo con harta anticipación.

SRA. OVIEDO De hecho en estos momentos me está esperando el Capitán Valdivia para tramitar, y mañana, una vez que ustedes aprueben esta modificación, yo tengo una reunión en Santiago con el intendente y con el General de Carabineros, donde se reúnen todos los eventos pirotécnicos de la Región Metropolitana.

SRA. GONZALEZ ¿Qué valor tiene?.

SRA. OVIEDO Los fuegos tienen un valor de alrededor de 5.600.000, pero tenemos un aporte de mall Paseo, de \$1.000.000.-, lo otro es la banda, que también tiene un valor, y todo lo que significa un montaje de esta envergadura, el arriendo de escenario, amplificación, sonido, baños químicos, y lo que siempre implica hacer un evento en forma masiva.

SRA. GONZALEZ ¿Tienen que contratar seguridad adicional?.

SRA. OVIEDO Eso lo está hablando la CENCO de Carabineros, generalmente depende de la cantidad de público, hay una normativa que rige de 3.000 personas para arriba, y sí le exigen a uno guardias, pero esta mañana acaba de visitar el mayor, indicando que hay una indicación nueva por parte de la Intendencia, que dice que para este tipo de eventos todos tienen que seguridad privada, entonces vamos a tener que buscar ahora una empresa que nos representa con unos 4 ó 5 guardias, y el resto vamos a tener que pedir a la gente de Inspecciones que nos apoye, por ahí creo que ellos están catalogados con el curso OS7, que podrían cumplir labores dentro.

Pero los pequeños los hacemos con funcionarios municipales, y éste no estimo que vayan más allá de 2.000 personas, a diferencia cuando se hacen acá, que tiende a venir más gente acá, hemos tenido público, don Luis Jara tuvo 10.000.000 personas, pero yo creo que 2.000, 2.500 personas, más que los fuegos artificiales, la gente va a saber que los va a poder ver desde un radio más importante, las bombas que se van a tirar tienen una altura de 35 m. a 125 m., y recién acaba de venir una empresa que lo escuchó en la comisaría y que venía también a postular.

SRA. GONZALEZ ¿Van a postular contratación directa?.

SRA. OVIEDO No, postulan a través del portal.

SR. PEREIRA Yo creo que, bueno, en el fondo la plata que se gaste en ese sector, particularmente, yo creo que es una inversión súper buena, yo creo que nos tenemos que alegrar en la medida que sepamos que se está gastando cada día más plata en los sectores más postergados de San Bernardo.

La pregunta es la siguiente, ¿va a haber mucho rato fuegos artificiales, va a ser lo central o lo central va a ser el show?.

SRA. OVIEDO No, el show, es un apoyo, o sea, un espectáculo de calidad, así como para que ustedes lo sepan, un espectáculo de calidad de verdad, de fuegos artificiales, como los que ven ustedes a través de la prensa valen arriba de \$15.000.000.-.

SR. PEREIRA Por eso yo tengo la duda, porque el monto es muy bajo, es muy barato.

SRA. OVIEDO Sí, pero dentro de lo que es.

SRA. ALCALDESA ¿Cuántos minutos son?.

SRA. OVIEDO Alrededor de 7 minutos.

SR. VILLAVICENCIO Lo que pasa es que son fuegos pirotécnicos a escala comunal.

SRA. ALCALDESA No, son los grandes, es el tiempo nada más, los otros son 15 minutos y nosotros somos de 7.

SRA. OVIEDO La primera alternativa que yo tenía era uno que se llama showkes, que son showk, que no son balas, y eso los tienes que ver de abajo y ver cómo es el impacto, es como chiquitito, pero encontré una empresa, y sin saber habían dos empresas acá en San Bernardo, que se dedican a ésto, Rayos Fénix y Escobar Pirotecnia, así es que qué mejor que además trabajemos con gente de la Comuna, tienen las oficinas comerciales acá y las fábricas están en Rapel, y gente que han trabajado en Buin, Paine, de hecho me contaban que ellos en San Bernardo, para el día del amor, años a, siempre hacían este tipo de cosas, pero muchos años atrás.

Así es que yo les pido que nos apoyen, que estén todos y que la calidad del evento sea bonito.

Y lo otro, aprovecho de invitarlos a todos, el sábado, ya tienen las invitaciones, la inauguración de las 3 plazas activas, vamos a salir en bicicleta, partimos desde Pedro Aguirre Cerda, así es que vamos desde Pedro Aguirre Cerda en bicicleta siguiendo el camión, hasta la Villa Maestranza, y luego la población La Lata, así es que los invito a ponerse zapatillas, short, bicicleta, desde la Pedro Aguirre Cerda. Es este sábado, a partir de las 11 de la mañana.

Le pido el apoyo para este último evento, vamos a tener una calidad de lo que está haciendo, que la gente lo reconoce y lo agradece.

SRA. ALCALDESA Y que en el fondo se ha sacrificado, a lo mejor, las actividades, con el ahorro del diario, del periódico, e, bien de ésto, yo creo que vale la pena, en vez de mostrar tanta cosa que uno puede hacer y mostrar, está en su pleno derecho, pero a mí me saturaba el diario mensual, que al final es una memoria del alcalde.

SRA. OVIEDO Sacamos 6 diarios nosotros, en consecuencia que había presupuesto para 10 u 11.

SRA. ALCALDESA Gracias, Lorena. De los juguetes no hay preguntas, de la piscina, las entradas.

SR. VILLAVICENCIO Las tarjetas de navidad.

SRA. ALCALDESA Estaban listas hoy día, o mañana viernes

SR. NAVARRO ¿Cómo con esas, sin foto?.

SRA. ALCALDESA Sin foto. Ya, estamos, entonces, ¿alguna pregunta referente a esta modificación presupuestaria?. Los llamo a votar por la modificación presupuestaria N°18, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 371-09 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Srs. Amparo García S., Sonia González R., Sergio Villavicencio P., Francisco Pereira R., José Soto S., Sebastián Orrego C., Luis

Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la modificación de presupuesto que a continuación se indica:

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 12.000

22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.07	Publicidad y Difusión		
22.07.002.003.003	Servicios de Impresión	M\$	12.000

AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 12.000

21	Gastos en Personal		
21.04	Otros Gastos en Personal		
21.04.004.003.001	Prestaciones Servicios Comunitarios Act. Municipales	M\$	2.500
21.04.004.006.001	Honorarios Cultura	M\$	2.000
22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.01.001.003.001	Alimentos y Bebidas Actividades Municipales	M\$	3.000
22.07	Publicidad y Difusión		
22.07.002.001.001	Servicios de Publicidad	M\$	500
22.08	Servicios Generales		
22.08.011.001.001	Servicios de Producción y Desarrollo de Evento	M\$	3.000
22.09	Arriendos		
22.09.005.003.001	Arriendo de Maquinarias	M\$	1.000

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 3.300

21	Gastos en Personal		
21.04	Otros Gastos en Personal		
21.04.004.004.001	Honorarios Desarrollo Local Sustentable	M\$	3.300

AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 3.300

22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.01	Alimentos y Bebidas		
22.01.001.002.001	Fortalecimiento Organizaciones Comunitarios	M\$	300
22.01.001.005.001	Deportes	M\$	2.000
22.09	Arriendos		
22.09.999.002.001	Otros Arriendos Fortalecimiento Organizaciones Comunitarias	M\$	1.000

2.- ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA "CONCESION DE ESPACIOS PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE VEHICULOS MOTORIZADOS, DISPUESTOS POR LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO", A LA EMPRESA JERIA Y CIA. CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA.

SRA. ALCALDESA Le damos la palabra al Director.

SR. BECERRA Básicamente es la misma propuesta, que cumple los puntajes mayores, dentro de todo lo que pidió, en su monito, como términos técnicos de referencia, Tránsito, porque aquí es una propuesta bastante particular, toda vez que no hay precios de por medio, sino que hay productos

que se solicita por parte del Municipio, en este caso cantidades de afiches, cantidades de posteras, cantidades de distintos artículos que se entregan a partir de la puesta de la concesión.

Obviamente no tiene tampoco una relación más que para los funcionarios Municipales, en general, no se le rebaja a la comunidad el seguro, el seguro es el negocio por parte de ellos, sí hay un efecto cuando se consigue que se rebaje una cierta cantidad de plata para los funcionarios municipales, pero en general es, yo lo llamaría derechamente una externalización operativa del servicio, puesto que ellos ponen los módulos, la infraestructura de los módulos, los computadores, etc., la movilización para los funcionarios, es básicamente eso, un sistema de concesión que particularmente lo usan, no sé, yo creo que en el 100% de los municipios, y en este caso yo podría solamente agregar, y entrará en detalle el Director, que es una propuesta en donde la empresa sacó ventaja, puesto que postuló con las mayores cantidades y propuestas de cada uno de los ítem, eso es básicamente, por eso yo partí diciendo que es una propuesta que está por la cantidad de los servicios más que por un monto de cobro del servicio, y es una concesión.

SR. VILLAVICENCIO O sea, si eran 20 módulos, ahora son 40.

SR. BECERRA No, no es así, sino que más que nada los términos que en este caso el especialista, la Dirección de Tránsito, requiere, cantidad de volantes, cantidad de posteras, como dije, cantidad de sillas, computadores, apoyo operativo del proceso de permisos de circulación. Eso es, básicamente, Alcaldesa.

SR. ARRIAZA Destacar además, complementar un poco lo que dice Alexis, desde que nosotros estamos con este sistema, entre comillas, de concesión o externalización del proceso permisos de circulación, en cuanto a todo lo que la infraestructura, hemos subido en ingresos municipales, es así que el año pasado, en el 2009 llegamos a la suma de 1.500.000.000, y desde el 2005, que asumí Tránsito, de 900.000.000 llegamos a 1.500.000.000, en el 2004 se implementó este sistema, el sistema de módulos en la vía pública.

También destacar que el tema de los módulos en la vía pública asegura también al que se adjudica esta licitación la venta, obviamente, de los seguros, no puede entrar dentro de un radio, ninguna otra empresa a competir con ésta, nosotros le aseguramos la venta de los seguros en estos módulos que están repartidos en la Comuna, también están en este edificio consistorial, como en la Dirección de Tránsito, y en los distintos módulos que están distribuidos.

Un tema es la implementación es la oficina container que este año nosotros exigimos, dentro de esta licitación, que fuera de unas medidas especiales y con las ventanillas que nosotros necesitamos, que son 3, 2 para el público y una exclusivamente para los seguros, que no fue así el año pasado, hubo ahí un enredo con los puestos, pero lo modificamos en esta propuesta, que va a ser así, por un tema de atención de público.

Y bueno, como dijo Alexis, la comisión se reunió, y dentro de lo que fueron los puntajes ésta fue la empresa que al final se ajustó a todos los máximos de lo que nosotros solicitábamos, en cuanto a lo que es implementación, computadores, sillas, almuerzo, movilización, y todo lo que se necesita para este que proceso funcione, así es que fue así como la comisión decidió que por puntaje, le sugirió también a la Alcaldesa la adjudicación a esta empresa, así es que cualquier consulta estamos dispuestos a responderla.

SRA. ALCALDESA Concejal Pereira.

SR. PEREIRA Alcaldesa, yo no sé si la Dirección de Tránsito tiene una propuesta en el sentido de lo que hacen las otras direcciones de tránsito de otras municipalidades, que salen a buscar a los gallos para que saquen los permisos de circulación en San Bernardo, los salen a buscar, yo creo que la Dirección de Tránsito debería tener un equipo aparte, que yo sé que tienen mucha pega y todo el cuento, pero deberían tener 3 personas que se dedicaran a salir a buscar, a las empresas, a

Santiago, donde sea, ir a afiliar autos.

SRA. GARCIA Eso lo hacemos.

SR. PEREIRA El drama es que lo hacen, pero no llevan seguro, entonces cuando quieren sacar el permiso de circulación no tienen el seguro sacado, el seguro obligatorio, entonces al final se produce una traba.

SRA. ESTECHE Se lleva el seguro, también se lleva el seguro, se coordina con la empresa para que vayan.

SR. PEREIRA Yo personalmente lo he vivido 3 años seguidos, y hay trabas en el cuento, o sea, quizás Tránsito, si lo estaba haciendo, podría incluir más gente para que lo haga, o que se haga más expedito, porque yo lo he vivido personalmente hace 3 años, y no he logrado meter 100 autos en el cuento.

Lo que yo haría, y lo hacen todas las municipalidad, es otorgar facilidades para que el empresario saque el permiso de circulación, facilidades, hay municipalidades que las entregan, que les mandan por fax los papeles, hay un montón de cosas que permiten hacer las cosas más fácil, y lo hacen las municipalidades, lo hace Calera de Tango, entonces de repente a mí me duele que una empresa grande, que tiene 100 autos, que pueda sacarlos acá lo saquen en Calera de Tango porque le dan más facilidades, son cuestiones domésticas, papeles, que no sé si serán ilegales, legales, no sé, pero hay municipalidades que logran captar gente, y logran que ingrese plata por los permisos de circulación, a su comuna, y yo creo que San Bernardo, el año pasado subimos.

SR. ARRIAZA Subimos, subimos todos los años.

SR. PEREIRA Ya, hemos subido todos los años. Pero yo creo que debería haber un pequeño grupo, quizás está en una persona, quizás no le da el cuero, es mucha pega, no sé, pero que existiera una política de salir a buscar, que creo que no existe, más allá que puedan reaccionar a peticiones, una política de salir a buscar y de gestionar recursos.

SRA. ESTECHE Se hace un recorrido a todas las empresas, a contar del mes de enero, hay un equipo que se dedica exclusivamente a hacer un recorrido en la Comuna, a todas las empresas.

SR. PEREIRA Mira, lo que pasa es lo siguiente, no sé cuántos años llevan en esta pega, pero lo que pasa es que las empresas que tienen muchos autos esperan el seguro obligatorio hasta el último día, porque esperan que los seguros se bajen, esperan hasta el último día, ya, quién es la empresa que se baja más, entonces usan el último día para eso, entonces lo que hacen otras municipales, tienen los papeles listos antes, mucho antes, entonces esperan, ya, tenemos el seguro obligatorio, porque tienen que tenerlo, o sea, no te pueden dar el permiso de circulación sin tener el seguro obligatorio, pero tienen todo el papeleo hecho antes, y eso lo hacen muchas municipalidades, entonces una vez que les llega, una vez que tienen a todos los oferentes de los seguros, mira, tengo 100 autos, se bajan con el seguro obligatorio, entonces una vez que tienen todos los papeles, listo, sacaron 100 autos, y así funciona y así lo hacen con las empresas.

Y especialmente me refiero a que ella me acaba de decir que recorren los empresarios de la Comuna, me refiero exactamente no a eso, a eso no me refiero, porque los empresarios de la Comuna, por inercia, si le das facilidades para hacerlo aquí, en la plaza, ordenadito, llegan, a lo que yo me refiero es a ir a buscar empresarios de otros lados, ir a una industria grande, llena de autos, parque automotriz, llegar para allá, oye, somos de San Bernardo, te damos facilidades, a eso me refiero, que es lo que no se ha hecho, y por eso es que hacía la petición, Sr. Director de Tránsito.

SR. ARRIAZA No, si la propuesta que hace el Sr. Concejal no es mala, es posible, se hace en la medida de los recursos que tenemos, de los recursos humanos que hay, porque tanto es así, que

pasa en nuestras Direcciones, que es Operaciones, como Inspecciones.

SR. PEREIRA Pero tiene que haber capacidad de anticiparse a eso, o sea, si sabemos que todos los años va a pasar lo mismo, puedes contratarte 3 gallos a honorarios, que te van a costar 800 lucas mensuales, y tienes que pagarles 2 meses, pero vas a tener ingresos por \$20.000.000.-, \$15.000.000.- para la Municipalidad, entonces ese es el sentido.

SRA. ALCALDESA Tiene la palabra.

SR. J. SOTO Por supuesto que los ingresos por permisos de circulación son muy importantes para el Municipio, y yo creo que si podemos aumentarlos, en buena hora, y todas las idea son importantes.

Yo no estoy convencido de que podamos tener una política un poquito más de salida hacia afuera, o si no todo al final es guerra de guerrilla, y a veces hay hasta acuerdos implícitos, entre municipios, de no tocarse mucho, pero yo creo que nosotros todo lo contrario, tenemos que cuidar nuestro espacio, porque tenemos mucha industria, mucha actividad productiva en San Bernardo, y que creo que no hemos podido llegar de mejor manera, y ese es el primer objetivo nuestro, explotar bien el recurso que tenemos acá en San Bernardo.

Yo recuerdo el año pasado, cuando le entregamos comodato a una naciente asociación de empresas, de industrias, acá de Puerta Sur, uno de los temas que se vio era también el compromiso de ellos de poder comprar los permisos de circulación acá en San Bernardo, yo creo que hay que activar eso, profundizarlo, y eso debe ser como el modelo, porque está muy ligado el tema de la compra de permisos de circulación también con los buenos servicios, que es un espacio o un municipio, ofrece, muy ligado, por ejemplo el trabajo que pueda hacer el Desarrollo Local Sustentable, para decir un ejemplo, u otra instancia municipal, que se vincula con las empresas, con las PYME, fundamentalmente, y yo creo que ahí hay que poner más énfasis.

Son duda yo sé que ustedes están trabajando en ésto, he visto ésto, tiene probablemente algunas falencias, algunos temas puntuales, y se puede mejorar, pero yo creo que la estrategia debe ser explotar bien los recursos que tenemos acá, tenemos mucha actividad productiva que no está comprando nuestros servicios, más bien dicho aquí los permisos de circulación acá.

SRA. ALCALDESA Fíjate podríamos salir con el DIDECO móvil, no se llama DIDECO móvil, el Municipio en Terreno. Tiene la palabra.

SRA. GONZALEZ Quería consultarle si van a haber los mismos espacios, los mismos lugares, ¿tiene contemplado hacer algún cambio o van a ser los mismos?.

Y la segunda pregunta es el tema de la seguridad, porque tengo entendido el 2009 no hubo asaltos, por lo menos que se haya sabido, y hubo buena coordinación, encontré yo, con el tema de los Carabineros, se conocía el nombre del Carabinero, el teléfono, se coordinaron bien los horarios, hubo muy buena recepción, un trabajo en conjunto, me pareció bueno, con el Capitán.

SR. ARRIAZA Sí, dentro de lo que es la seguridad se contemplan celulares para cada uno de los móviles, y hay un encargado de módulo que tiene un celular, y además la coordinación con Carabineros también, lo que dice Sonia, es expedita, y toda la colaboración por parte de ellos, del Mayor, del Capitán, en colocar sus efectivos en cada uno de los módulos.

Por ese aspecto nunca hemos tenido ningún problema. Actos de vandalismo, los normales, rallados, el año pasado sí nos quemaron un módulo, eso fue una cuestión insólita, nos quemaron un módulo en San José, al frente del colegio Diego Portales, al lado del Colegio San Jorge, ahí quemaron el módulo, y se armó la tole, tole, porque el Director puso el grito en el cielo, pero este año tenemos pensado en modificar ese punto, correrlo, y bueno, ahí con Alexis estuvimos el otro día pensando, en

una reunión.

SRA. GONZALEZ ¿Correrlo hacia Padre Hurtado?.

SR. ARRIAZA No, correrlo más hacia acá, hacia San José, es una alternativa.

SR. VILLAVICENCIO Ahora, esa responsabilidad, ¿es de cargo del que postula la licitación, si le queman 40 módulos, nosotros no tenemos que indemnizar ni hacer nada?.

SR. ARRIAZA No, nada, él tiene que reponer, todos los actos de vandalismo, quebradura de vidrios.

SRA. ALCALDESA ¿Están conectados con las multas?.

SR. ARRIAZA Sí, tenemos el registro. Lo que sí, que hemos querido implementar el tema del pago on line, hace rato, una, la plataforma no lo permite, hoy día, la plataforma actual que tenemos no lo permite, y otro, tampoco asegura, hoy día no asegura tampoco más ingresos por ese concepto, que el pago sea on line.

SRA. ALCALDESA Pero es que solucionas el problema ahí mismo, estás captando un cliente, yo creo que de aquí a febrero de más tenemos, a lo mejor, la posibilidad de implementarlo.

SR. ARRIAZA Sí, es que lo pasa, Alcaldesa, es que hoy día el sistema no está 100% funcionando, y la única municipalidad que tuvo el servicio on line, medianamente funcionando, fue la municipalidad de Ñuñoa, la única, y ni las otras de Vitacura, Las Condes, solamente la de Ñuñoa es la que ha funcionado con el sistema on line, han tenido muchos problemas con el sistema on line, porque al final es el mismo servicio, igual que mandar la documentación a la casa, se pierde la documentación, uno paga, claro, pero ingresas todos los números que te piden, el de la revisión técnica, los gases, todos esos datos, pagas on line, pero después todos los documentos originales tienen que irse a la casa.

SRA. ALCALDESA ¿Y no puede hacer un sistema, si tú tienes la información, que nosotros pusieramos un cajero adicional, en multas, por ejemplo, del Juzgado?.

SR. ARRIAZA No, las multas del Juzgado están todas en red, en los módulos, del año pasado, y se implementó con la ayuda de SECPLA, implementamos todos los módulos con el tema del registro de multas, que está en todos lados.

SRA. ALCALDESA Luis.

SR. NAVARRO Yo quiero, un poco en el tenemos que hablaba Francisco Pereira, que en septiembre está el tema de los camiones también, tengo una experiencia, cuando trabajé en Pirque, le quitamos como 200 camiones a San Bernardo, y fue un aporte súper bueno que se hizo esa vez, entonces no es mala la idea de poder salir a las empresas en septiembre también, aquí hay muchas empresas de áridos, que tienen muchos camiones, Santa Laura, Sobarzo, más todos los camiones que existen en las empresas de transporte.

SR. ARRIAZA Sí, lo que pasa es que hace 2 años se abrió la competencia, entonces ya no es solamente la gente que está dentro de la provincia, antes no se podía, por ejemplo Calera de Tango venir a San Bernardo, o Buin venir a San Bernardo, o vise versa, ir nosotros para allá, no se podía, hoy día se abrió, hoy día la competencia se abrió, también se abrió en el tema comunicacional, en todos los aspectos, entonces aquí hay una campaña, que es un tema que hay que reconocer que no ha funcionado, es el tema de la convocatoria en cuanto a publicidad, que ha sido un tema complejo, Alexis lo sabe, hemos intentado trabajarlo, pero este año estamos trabajando de otra forma.

SRA. ALCALDESA Tenemos el registro de todas las empresas, vía Internet, le envías invitación a todos los lados, vamos a estar tal día en su empresa, coordinemos.

SR. ARRIAZA Eso lo hacemos, Alcaldesa, se hace.

SR. PEREIRA Pero poner a una persona haciéndolo, si tienen dos, es imposible para esa persona, o sea, por mucha voluntad que le ponga, y mucho cariño que le pongan, no, o sea, no les da, y es una cuestión que viene todos los años, es como la navidad.

SR. ARRIAZA Todos los años, Francisco, tenemos el problema, y para que todos los entiendan, Sres. Concejales, para que lo entiendan, todos los años tenemos el problema, el grave problema, de reclutar a la gente, de la gente se interese en trabajar en este tema, porque solamente con la gente de Tránsito no podemos, hay que invitar a toda la Municipalidad, y se hace, se hace una invitación, se extiende la invitación a todos los funcionarios, ni así, ni por las lucas los funcionarios quieren trabajar, y nos cuesta un montón que la gente se meta en el proceso, hemos nosotros propuesto, y lo hemos estado viendo, a ver si es posible, incluso, externalizar el servicio en esta misma licitación, insertar el tema de la atención de público y externalizarla, porque es muy complicado invitar a los funcionarios municipales para que se interesen en trabajar en este proceso.

SRA. ALCALDESA Amparo tiene la palabra, y después Sergio.

SRA. GARCIA Me gustaría centrar la discusión en dos cosas, yo creo que es súper bueno que discutamos ésto, con la antelación que significa, porque éste es un proceso de muchas lucas para nosotros, y es importante que lo afinemos, es importante que todos sepamos lo que está pasando, y si tienen algún problema todos podamos contribuir para que ésto funcione.

Una cosa es que aquellos que acaban de hablar, de que durante el mes de enero se visitan las empresas y hacen todo, pregunto, desde la ignorancia absoluta, ¿tú tienes un equipo, 5, 6 personas?, porque 2 personas a mí me parece, para una Comuna como ésta, de verdad, o sea, olvídate, eso no va a funcionar, ¿5, 6 personas, un equipo que exclusivamente vaya empresa por empresa, que haga las relaciones humanas, de contactar, en fin, explicar todo el procedimiento, los procesos que van a haber?, eso por un lado te pregunto si existe eso.

Y por otro lado tú me dices es súper complicado que los funcionarios entren en el proceso, ni por las lucas, ya, entonces hay algo que no funciona, si vamos a andar pidiendo a última hora, por favor, que los funcionarios se integren a un proceso que es tan importante, que es fundamental en las arcas municipales, cómo nos va a pasar eso, o sea, por qué nos pasa eso.

SR. ARRIAZA Ee que junta con el proceso del festival.

SRA. GARCIA Por eso, entonces, a ver, espérate, pero las empresas grandes puede mascar chile y caminar al mismo tiempo, o sea, perdóneme, las empresas grandes caminan y mastican chicle, entonces son dos procesos completamente distintos, entonces algo estamos haciendo mal, algo, el problema es el algo, si yo sé que el problema es el algo, pero tenemos que ser capaces de encontrar el incentivo necesario, o la planificación necesaria para que estas dos actividades, que son igual de importantes, sólo que esta gasta y ésta produce, por lo tanto yo tengo que poner mis ojos aquí, la del gasto habrán personas, y caminará por su propio carril, se ejecutará como corresponde, pero no puedo perder en esta actividad que me va a generar recursos, que me va a solventar un montón de problemas, decir, ah, es que como tenía el festival los funcionarios andan cansados, estoy diciendo una tontería para graficarlo, y magnificarlo, de que tenemos que poner la energía en un tema que nos va a producir.

De verdad, te hago esas dos preguntas, quiero saber el algo, por qué tenemos problemas con los funcionarios.

SRA. ALCALDESA Le vamos a dar la palabra a los Concejales, y toman nota. Sergio y después Sonia.

SR. VILLAVICENCIO Sería bueno conocer de parte de ustedes cómo, porque acá no es que se ponga en cuestión la gestión de generación de más ingresos, pero también cuenten su experiencia de las dificultades que hay y los impedimentos que hay para poder captar nuevos ingresos con empresas de otros lugares, en fin, porque debe haber alguna dificultad, o sea, cuál es la dificultad.

Por otro lado, el 2009, tú decías que el ingreso por este concepto de este servicio ha sido de 1.500.000.000, la pregunta es, ¿se ha hecho la proyección de cuánto sería el ingreso ahora?.

SR. ARRIAZA Para este año.

SR. VILLAVICENCIO Claro. Y por otro lado yo le encuentro razón a Amparo y a Francisco, yo creo que la única forma que esto pueda funcionar es externalizando el servicio de la captación, o sea, ya no con funcionarios, bueno, funcionarios nadie va a negar la posibilidad de que postulen, esto, lo otro, pero para que esto funcione y sea más eficiente, y hayan más recursos, va a haber que externalizar, y a lo mejor te sale más barato que hacerlo con funcionarios.

Yo creo que no es mala idea poder externalizar el servicio, a lo mejor podría ser una propuesta que se madure de aquí al próximo año, sería importante.

SR. ARRIAZA A ver, para que tengan un dato, las empresas que venden vehículos aquí en San Bernardo, en los mall, por ejemplo Plaza Sur, está Chevrolet, la Toyota, todas éstas que están metidas allá, cada vez que venden un vehículo no pagan su permiso de circulación aquí en San Bernardo, lo pagan Pirque, porque ellos son, bueno, la central es la tiene el convenio con Pirque, y todas éstas que están repartidas en los mall tienen que ir a Pirque a pagar el permiso de circulación.

SR. VILLAVICENCIO Para cerrar, que no he terminado. Por otro lado, yo creo que el Departamento de Tránsito, junto con SECPLA, y junto con algunas otras unidades, harán un plan con esto, este año vamos a ir por este lado, vamos a reforzar la publicidad en fin, vamos a reforzar esto, la estrategia para captar permisos de circulación va a ser ésta, en fin, lo haremos en menos tiempo que antes, no sé, yo creo que esto se planifica y es una planificación seria, que va a generar mayores recursos que los que han habido.

SR. ARRIAZA Hoy día estamos más ordenado en eso.

SR. VILLAVICENCIO Así es que yo creo que esto de tener 2 ó 3 personas que capten seguros, más allá de la Comuna, claro, con 2, como decía Amparo y Francisco, no la hacen.

SR. ARRIAZA Incluso el año pasado tuvimos un problema con El Bosque, porque al ir los chiquillos a atender a la línea de colectivos, que el paradero lo tienen en El Bosque, y su servicio pasa por San Bernardo, estando en El Bosque, físicamente, con la camioneta municipal, la gente de El Bosque se molestó y tuvieron problemas el año pasado, nuestros funcionarios, porque estaban instalados en El Bosque.

Eso crea malas ondas entre los municipios, pero directamente es aquello y la propuesta captar gente.

SRA. ALCALDESA Sonia.

SRA. GONZALEZ No es la misma percepción que tengo yo, en general, habían listas de espera en el período pasado, porque funcionarios lo veían como una forma también de tener platita extra, tomarse unas buenas vacaciones, después el período escolar en marzo, etc., yo no tengo esa percepción después de estos años que he sido Concejal, tampoco me siento tocada por el tema de que haya que externalizar, tantos servicios externalizado no es mi política en general en el tema

municipal, creo que no es algo que a mí me moleste principalmente, creo que cuando un funcionario sabe si hace bien su pega, fue súper bien motivado por la Alcaldesa el año pasado, ellos se sintieron muy comprometidos, me lo comentaron varios de ellos, hubo una buena comunicación con coordinación de Carabineros.

Hay algo que se olvida cuando tú externalizas, que es la identidad, la identificación, la motivación con las personas externas del Municipio, se pierde porque es un trabajo más, no más, en cambio cuando son funcionarios muchos de ellos están motivados, saben que los pueden elegir el próximo año, saben que va a ser una platita segura, que pueden recibir un bono adicional el año siguiente, habían personas que estaban siendo elegidas en años consecutivos, en el período pasado, se trató de renovar el año anterior, fue súper bien visto eso también, para que no fueran siempre los mismos los que tocaban este tipo de bono, entre comillas, y no me parece que sea como que es falta de motivación, todo lo contrario, yo le podría pasar una lista de espera de varios funcionarios que quieren pertenecer a este grupo, ellos lo ven como casi así un grupo exclusivo, de confianza, del Municipio, para poder hacer ésto que significa plata adicional para la Municipalidad.

SRA. ALCALDESA Claro, porque hay algunos que creen que tienen derechos adquiridos sobre el proceso, pero se les ha dado la oportunidad a otros.

SRA. GONZALEZ No, pero que haya personas que no estén aceptándolo, no es lo que yo he percibido.

SR. ARRIAZA El año pasado se renovó el 50% de las personas.

SRA. ALCALDESA La Directora de DIDECO tiene la palabra.

SRA. LASO Buenos días, Alcaldesa y Concejales. Lo que yo quería agregar, respecto a lo mismo, mi experiencia en lo que conozco yo del proceso de postulación, y que ustedes lo conocen mejor que nadie, es que efectivamente los funcionarios postulan y también yo he tomado conocimiento de que hay mucha gente, no muchos, hay algunos que quedan fuera, entonces también hay un pronunciamiento y una definición de parte de la Dirección de Tránsito de cuales quieren que sean las personas que trabajen, entonces también ahí hay una limitante de aquellos que quieren postular y que no se les ha aceptado su postulación, eso es por un lado.

Segundo, también está la autorización de los directores, los directores tienen que autorizar que estos funcionarios trabajen en este período, entonces también ahí hay otra limitante, entonces esas cosas yo creo que se tendrían que conjugar, creo que los funcionarios no es que no tengan interés en trabajar, eso, de partida, yo creo que no es la verdad, o sea, yo conozco gente que en el período de postulación me dicen, sabe qué, Sra. Catalina, o a ustedes mismos, a los mismos Directores, no quedé, quedé fuera, no me acogieron, entonces a lo mejor también durante el transcurso del año deberíamos darles estos famosos cursos de capacitación, dar una opción a preparar a funcionarios para los procesos de permisos de circulación, y a lo mejor otras actividades extras, como son también el festival, no sé, de que los funcionarios tengan también una forma de enfrentar estas actividades masivas donde tenemos que trabajar.

Yo creo que eso también sería una alternativa. Y lo otro también tiene que ver con el incentivo, o sea, la verdad es que ahí el incentivo que se les cancela a ellos, el pago en horas extraordinarias es la palabra, eso también es un poco, de repente no satisface, de repente no cubre, y ahí a lo mejor es lo que quería decir el Director de Tránsito, que un funcionario que trabaja un mes, normalmente, en su unidad, y ejecuta sus horas extraordinarias que le corresponde, depende de la carga laboral, recibe más menos lo mismo que recibe cuando trabaja en esta actividad, que es mucho más riesgosa, es más agotadora, ahí obviamente que hay que buscar, no sé quien de ustedes lo dijo, parece que la Concejala Amparo, dijo que a lo mejor podríamos buscar una forma que fuera más atractiva, porque de alguna manera también ellos están generando los recursos tan necesarios para el Municipio.

SRA. ALCALDESA Amparo.

SRA. GARCIA Yo siento que lo que acaba de decir la Directora de DIDECO es súper importante, porque si alguien se queda en su oficina, súper tranquilito, en marzo, que es un mes súper caluroso, trabajando tranquilo, con aire acondicionado, haciendo las horas extras de siempre, me voy tipo 9, tengo el auto estacionado, me voy tranquilito, recibo el mismo monto de dinero, a fin de mes, a estar en San José con Los Morros, vendiendo permisos de circulación, perdónenme, pero estamos haciendo, o sea, de marketing, ésto no se sostiene en ningún lado.

Entonces obviamente encontramos lo que estamos haciendo mal, es obvio lo que estamos haciendo mal, o sea, yo veo las luces prendidas en Finanzas, sábado a las 11 de la noche, supongo que están haciendo horas extras, me imagino, porque si en Finanzas están las luces encendidas a las 11 de la noche, entonces yo digo que deben estar haciendo horas extras.

Entonces claro, es súper lógico ver a la gente en el Tottus, que casi se están volviendo locos atendiendo los 3 ó 4 últimos días, o lo que significó la gente que estaba en el mall plaza, que el último día estuvieron hasta las 2, hasta las 3 de la mañana, luego trasladar los equipos, toda la logística que hay detrás de todo ésto, entonces, perdónenme, pero ésto no es peras con manzanas, porque peras y manzanas son fruta, aquí hay un problema de fierros con algodones, de verdad, perdónenme, pero si no reestructuramos desde el origen, o sea, hagamos un estudio, en marzo, de las horas extraordinarias de las unidades que han tenido históricamente horas extraordinarias, en tales o cuales, versus permisos de circulación, qué personas estuvieron ahí, esta cuestión la hace cualquiera que sepa de computación, cruzan los datos y saben, no puede ser, en marzo la gente no puede tener horas extraordinarias, tranquilamente, con aire acondicionado, mientras los otros se están sacando la mugre, no puede ser. ahí está lo malo que estamos haciendo.

SR. ARRIAZA Lo que pasa es que se nos junta el festival con el proceso de los permisos, es más interesante trabajar en el Festival del Folklore que trabajar en los permisos de circulación, por el tema de las lucas.

SR. VILLAVICENCIO Yo creo, no sé, a mí me da la impresión, Alcaldesa, disculpe, que aquí hay que fijar el punto de vista, o sea, qué interesa aquí, ¿que los funcionarios tengan más horas extras, que el Municipio quede sin funcionarios funcionando un mes o nos interesan los mayores ingresos?, si nos interesan los mayores ingresos, hay que hacer un cambio radical, y en ese sentido externalizar, la gente seguiría trabajando en sus puestos, el Municipio seguiría con cada uno de sus funcionarios, los Directores no se complicarían.

SRA. ALCALDESA Yo creo que es un tema súper interesante de analizar.

SR. VILLAVICENCIO Es interesante, porque hay que fijar el punto, Alcaldesa, el punto de interés, qué nos interesa, si interesan los mayores ingresos, tienen que tomar decisiones, y tomar decisiones significa cambiar radicalmente lo que se está haciendo.

SRA. ALCALDESA El Director de SECPLA quiere la palabra.

SR. BECERRA Yo tengo que decir que el aporte, desde el punto de vista de la SECPLA, en este año, se va a hacer al proceso, va a ser básicamente, a marzo, la implementación del portal de pago, que es una cosa bien sentida que se quiere, y justamente para darle un poquito más de agilidad al asunto.

Y yo creo que la discusión que ustedes han planteado, básicamente lo que ha dicho el Concejal, es dar cual es el punto, porque claro, aquí hay varias cosas, aquí no es llegar y decir, oye, sabes qué, las personas de permisos de circulación, porque claro, está rallado por el tema anterior, del mes de febrero, con el Festival del Folklore, creo que \$350.000.- no es un bono menor para una actividad en que, en definitiva, por ejemplo, y es un caso que lo hemos conversado, la gente de Permisos de

Circulación recibe ese mismo bono teniendo, entre comillas, que hacer el mismo trabajo durante las primeras 8 horas del día, que hacen la misma pega.

Segundo, los días de recarga no son todos los días del mes de trabajo, los chiquillos llegan, se movilizan, el terreno es complicado, cuando no hay baño, ese tipo de higiene, en el fondo, la higiene y la seguridad de los funcionarios, probablemente, ese puede ser un problema que atacar.

Pero nosotros lo hemos conversado y muchas veces hemos discutido, yo personalmente tengo una posición bastante antagónica a llegar y liberalizar el tema de los bonos, porque aquí, claro, caen justos por pecadores también, o sea, hay un grupo que, obviamente, es necesario y tiene una necesidad coherente del bono, pero también faltan algunas estrategias para que justamente vaya a la relación.

Y por eso me colgué un poco de lo que le dijo el Concejal Villavicencio, cuál es el objetivo del permiso de circulación, ¿generar más plata?, ¿a través de esa generación de más plata pagar buenos incentivos?, porque al lo mejor si pagamos 500.000 podríamos decir que todos los funcionarios tendrían que estar de las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche en función, y tendrían que estar en terreno, pero los primeros 15 días del mes de marzo, si ustedes se van a dar vuelta a los módulos, no es tanto la carga de trabajo, sino que más bien se paga, creo yo, y una opinión muy personal, se paga justamente el terreno, el estar en terreno, no se paga por la carga de trabajo, eso se paga el 30, 31 de marzo, en marzo ahí los chiquillos se quedan.

Pero tampoco veamos la cosa completa, no digamos, oye, los pobres cabros se quedan hasta las 2 de la mañana, sí, hasta las 2 de la mañana, pero el día 31.

10:20 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, PRESIDE EL CONCEJAL SR. FRANCISCO PEREIRA.

Si el programa de Tránsito, en el fondo, es el que lo desarrollan, ahora va a haber, obviamente, una discusión respecto a los bonos.

SRA. GARCIA Eso es una variable.

SR. VILLAVICENCIO Lo que pasa es que también la gente, los funcionarios que van a hacer este trabajo de permisos de circulación, esas oficinas quedan debilitadas, y se supone que estos departamentos, cada uno de los departamentos, está hecho, pensado, para atender a la gente, como corresponde, entonces de repente 2 funcionarios menos por oficina, 3 en otra, o sea, también debilita la función del aparato municipal, entonces fijemos el punto de interés.

SR. ARRIAZA Es una discusión entretenida.

SR. VILLAVICENCIO Ahora, yo soy fiscalizador, no soy administrador, el que administra tendrá que ver cómo corrige, yo voto esta licitación, no más.

SR. PEREIRA Lo que pasa es que de repente hay instancias en donde uno puede hablar los temas de fondo, esta cuestión era aprobar, no más.

SR. ARRIAZA Sí, está bien, pero quién está a cargo de una comisión de esta cuestión, para poder juntarnos, para armar una comisión.

SR. PEREIRA Lo que pasa es que no hay comisión, o quizás Desarrollo Productivo, Finanzas, no sé cual será, pero la iniciativa tiene que salir, claramente, de tu Dirección y no de la comisión, Eduardo Arriaza.

Llamo a votar por adjudicación propuesta pública concesión de espacios para la venta de seguro

obligatorio de vehículos motorizados, dispuesto por la I. Municipalidad de San Bernardo, a la empresa Jeria y Cía. Corredores de Seguros Ltda.. Por la afirmativa, unanimidad.

ACUERDO N° 372-09 **“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Srs. Amparo García S., Sonia González R., Sergio Villavicencio P., Francisco Pereira R., José Soto S., Sebastián Orrego C. y Luis Navarro O., adjudicar la propuesta pública “Concesión de Espacios para la Venta de Seguros Obligatorios de Vehículos Motorizados, Dispuestos por la I. Municipalidad de San Bernardo, a la empresa Jeria y Cía. Corredores de Seguros Ltda., por el período de dos años, no renovable”**

Siendo las 10:25 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. JOSE SOTO SANDOVAL

SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN

SRA. SONIA GONZALEZ ROMO

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE